



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 15 ABR. 2016

Decreto Exento 0954

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega Facultad de Firma del Señor Alcalde
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorízase la circulación de los Vehículos Municipales, que a continuación se señala:

Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

VEHICULO EMERGENCIA:

CAMIONETA PATENTE XL 8087 CONDUCTOR JAVIER GONZALEZ, MAURICIO JARA, ALEXIS LEON, LUIS ALMEYDA EN HORARIO DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS APROX. EL DIA SABADO 16 Y DOMINGO 17 DE ABRIL DEL 2016.

CAMION PATENTE BZHD 83 CONDUCTOR RICARDO MORALES, JHON CASTILLO, ALCIDES RECABARREN EN HORARIO DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS APROX. EL DIA SABADO 16 Y DOMINGO 17 DE ABRIL DEL 2016.

CAMION PATENTE FVZP 31 CONDUCTOR RICARDO CISTERNAS, WILFREDO VEAS PERSONAL DE CUADRILLA EN HORARIO DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS APROX. EL DIA SABADO 16 Y DOMINGO 17 DE ABRIL DEL 2016.

CAMIONETA PATENTE BSHL 74 CONDUCTOR RUBEN ARAYA EN HORARIO DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS. EL DIA SABADO 16 Y DOMINGO 17 DE ABRIL DEL 2016

DBGF 38 CONDUCTOR MAURICIO PASTEN, CLAUDIO CAMPUSANO, EN HORARIO DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS. EL DIA SABADO 16 Y DOMINGO 17 DE ABRIL DEL 2016


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Patricio Paredes (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Javier González
- Ricardo Morales
- Wilfredo Veas
- Mauricio Pasten

Archivo Oficina de Partes ✓
KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-